

Concepción, 27 de octubre de 2025.

Referencia: APRUEBA RECURSOS PARA EL PROGRAMA “TRANSFERENCIA VIVE LAJA-FORTALECIMIENTO TURISTICO Y ECONOMICO”.

CERTIFICADO N° 8756e8

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Extraordinaria N°08

Fecha: 24 de octubre de 2025.

Lugar: Salón Inés Enríquez F., Edificio Gobierno Regional.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Turismo, don Larry Sandoval L., presentado por el ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 3236 de fecha 23.10.2025.

→ Así Acordó: Aprobar recursos para el Programa “Transferencia Vive Laja-Fortalecimiento Turístico y Económico”, código BIP 40074647-0, por un monto total FNDR de M\$385.000.-

→ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 26 votos a favor y 2 abstenciones.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 29-10-2025 11:19 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío





ORD. N° _____

ANT.: Presupuesto de Inversión Regional Región del Biobío, modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, aprobado por Ley de Presupuestos año 2025.

MAT.: Remite iniciativa de inversión evaluada por Gobierno Regional del Biobío.

Concepción,

DE: **GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO**

A: **CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO**

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción del Consejo Regional, la aprobación del financiamiento para la etapa de **EJECUCIÓN** del proyecto que se indica, cuyo costo total FNDR es de **M\$ 385.000**.

CÓDIGO BIP	TIPOLOGÍA	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
40074647-0	PROGRAMA	EJECUCIÓN	TRANSFERENCIA VIVE LAJA- FORTALECIMIENTO TURISTICO Y ECONÓMICO	385.000

VALORES EN MONEDA PRESUPUESTARIA 2025

Para mayor información, se adjunta:

- Certificado de recomendación técnica del proyecto
- Ficha IDI 2025.
- Presupuesto del proyecto

Sin otro particular atentamente a usted,



Firmado por:
Juan Pablo José Besser Altamirano
Gobernador Regional (s)
Fecha: 23-10-2025 16:59 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución:

- La Indicada.
- Administrador Regional.
- División de Fomento e Industria.
- División de Planificación y Desarrollo Regional.
- Oficina de Partes.

CAGO JJMC JPJBA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/E5XCCA-127>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/S4PUQX-135>



DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
Departamento de Pre - Inversiones

CERTIFICADO RECOMENDACIÓN TÉCNICA FAVORABLE Nº 06
DEPARTAMENTO PRE-INVERSIONES

Nombre	TRANSFERENCIA VIVE LAJA- FORTALECIMIENTO TURÍSTICO Y ECONÓMICO		
Institución Responsable	MUNICIPALIDAD DE LAJA		
Tipo de iniciativa	PROGRAMA		
Código BIP	40074647		
Costos y fuentes de financiamiento	Fuente	Ítem	M\$
	FNDR	Contratación de programas	385.000
	FNDR	Consultorías	0
	FNDR	Gastos administrativos	0
	FNDR	Total FNDR	385.000
	Costo Total Programa		385.000

El departamento de Pre-inversiones, dependiente de la División de Planificación y Desarrollo Regional, del Gobierno Regional del Biobío, certifica haber analizado los documentos relativos a la iniciativa identificada en el cuadro superior y la recomienda técnicamente para su ejecución

Concepción, 23 de septiembre 2025

La recomendación técnica considera los siguientes documentos:

Nombre archivo	Fecha alta en SIGO
FICHA IDI	23.09.2025
FORMULARIO N°1 DE PRESENTACIÓN	
FORMULARIO N°2 MINUTA	
FORMULARIO N°3 POSTULACIÓN	
FORMULARIO N°4 PLAN OPERATIVO	
FORMULARIO N°5 CERTIFICADO SIMPLE	
FORMULARIO N°6 PPTO DETALLADO	
FORMULARIO N°7 CARTA GANTT	

Todos contenidos en archivo comprimido WinRAR «40074647 TRANSFERENCIA VIVE LAJA – FORTALECIMIENTO TURÍSTICO Y ECONÓMICO».



Firmado por:
Verónica Isabel Benavente Sani
Profesional del Departamento de
Inversiones y Municipalidades
Fecha: 23-09-2025 11:20 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Firmado por:
Joaquín José Morales Chacana
Jefe Departamento de
Municipalidades e Inversiones
Fecha: 23-09-2025 13:48 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/XJBCIC-691>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/S4PUQX-135>

FORMULARIO N°2: MINUTA PROGRAMA

NOMBRE PROGRAMA	TRANSFERENCIA "VIVE LAJA - FORTALECIMIENTO TURÍSTICO Y ECONÓMICO"	
CÓDIGO BIP	40074647	
COMUNA (S)	LAJA	
UNIDAD EJECUTORA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAJA	
MONTO TOTAL DE LA INVERSION	FNDR	M\$ 385.000
	Otros Aportes	M\$ 0
	Total	M\$ 385.000
DURACIÓN DEL PROGRAMA	14 MESES	
POBLACIÓN OBJETIVO	Emprendedores formalizados, en vías de formalización y agrupaciones productivas, de Laja, provincia del Biobío, con una cifra total de 150 beneficiarios directos. Los principales rubros consisten en artesanía, gastronomía típica, foodtrucks, micro emprendedores vitivinícolas, agricultura, turismo aventura, entrenamiento infantil, alojamiento, comercio, entre otros.	
NUMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	150 beneficiarios	
PROPÓSITO DEL PROGRAMA	Generar las condiciones, servicios y logística apropiada para la óptima producción y ejecución de 03 eventos de alta convocatoria, fortaleciendo con ello el aumento del turismo hacia la comuna y el emprendimiento local.	
COMPONENTES	- C1: Organización y óptima ejecución de 03 eventos de alta convocatoria. - C2: Implementación de condiciones apropiadas para comercialización y venta. - C3: Medición de impacto del programa y retroalimentación de resultados.	
RELEVANCIA PARA LA REGIÓN	Potenciar la región como polo económico, turístico y de emprendimiento, a través de la realización de eventos de alta convocatoria, que generarán empleo, ingresos económicos para los emprendedores, y la llegada de aproximadamente 80 mil turistas a la comuna de Laja y Provincia del Biobío.	



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/XJBCIC-691>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/S4PUQX-135>



REPORTE FICHA-IDI
 PROCESO PRESUPUESTARIO 2025
 POSTULA A EJECUCION

Sin fecha postulación SNI
 Admisibilidad: -
 Sin fecha ingreso SNI



1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROGRAMA
 CÓDIGO : 40074647-0
 NOMBRE : TRANSFERENCIA VIVE LAJA- FORTALECIMIENTO TURISTICO Y ECONÓMICO
 DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES
 RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
 4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE LAJA
 6. DISTRITO : 21
 8. PROYECTO REL. :
 9. SEIA : NO CORRESPONDE

3. SECTOR/SUBSECTOR : TURISMO Y COMERCIO / TURISMO
 5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
 7. CIRCUNSCRIPCIÓN : BIOBIO

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

GENERAR INSTANCIAS DE APOYO AL TURISMO Y EMPRENDIMIENTO COMUNAL Y REGIONAL A TRAVÉS DE LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ALTA CONVOCATORIA, TENIENDO COMO RESULTADO LA LLEGADA DE CERCA DE 80 MIL TURISTAS A LA COMUNA, Y UN BENEFICIO ECONÓMICO A LOS BEENFICIARIOS POR MEDIO DE LA VENTA DE SUS PRODUCTOS. ESTO TRAERÁ CONSIGO UN APOYO ECONÓMICO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA A EMPRENDEDORES DEL RUBRO TURÍSTICO, GASTRONÓMICO Y ARTESANAL DE LAJA. ACTUALMENTE EL MUNICIPIO CUENTA CON RECURSOS LIMITADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTAS ACTIVIDADES, PROVOCANDO CON ELLO LA FALTA DE ESPACIOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE LOS PARTICIPANTES DE ESTOS EVENTOS MASIVOS.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA ETAPA

LA PRESENTE INICIATIVA BUSCRA DAR UNA SOLUCIÓN A ESTAS PROBLEMÁTICAS, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE 03 EVENTOS DE ALTA CONVOCATORIA COMUNAL Y REGIONAL, EN LOS CUALES SE DESTINARÁN RECURSOS PARA LA PRODUCCIÓN, ARTISTAS Y LOGÍSTICA DE ESTAS ACTIVIDADES (CARPAS, TOLDOS, AMPLIFICACIÓN, SEGURIDAD ENTRE OTROS) BRINDANDO EL MUNICIPIO EL EQUIPAMIENTO, CONDICIONES Y DIFUSIÓN CON EL OBEJTIVO DE QUE LOS BENEFICIARIOS TENGAN CANALES DE VENTA Y MEJOREN CON ELLO SUS INGRESOS ECONÓMICOS Y CALIDAD DE VIDA.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

14. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2024	Solicitado para el año 2025	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA	M\$	0	210.000	175.000	385.000
Total			0	210.000	175.000	385.000

Moneda Presupuesto 2025 / Factor: 170.297

Tipo de Cambio: \$859.51/\$US

FECHA CREACIÓN 24/07/2025

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 24/07/2025



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
 Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/XJBCIC-691>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
 Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/S4PUQX-135>

15. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos					
Asignación Presupuestaria (Item)		Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)
CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA		14 Meses	nov / Año 01	ene / Año 03	385.000
TOTAL					385.000

Moneda Presupuesto 2025 / Factor: 170.297

Otros Aportes			
Fuente		Aporte Indirecto	Costo total etapa programada
			385.000

16. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.

Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

17. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

18. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

19. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE LAJA
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE LAJA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/XJBCIC-691>

Version 7.0024



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/S4PUQX-135>

20. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA

Fecha de la Información	23/09/2025	Duración	14 Meses
Beneficiarios Directos	Hombres	: 30	
	Mujeres	: 120	
	Total	: 150	
Indicadores del Resultado			
Propósito	Fortalecer el ecosistema económico, turístico y gastronómico de Laja, a través de la realización de 03 actividades de alta convocatoria que fomenten el turismo comunal y el ingreso económico local.		
Indicadores de Propósito	Nombre: Cantidad de actividades de alta convocatoria efectivamente realizadas Fórmula (nº de actividades realizadas/ nº de actividades planificadas) * 100 Meta: 100% de los actividades planificadas efectivamente realizadas. Dimensión: Eficacia		
Componentes	C1: Org. y óptima ejecución de 3 eventos de alta convocatoria. C2: Implementación de condiciones apropiadas para comercialización y ventas. C3: Medición de impacto y retroalimentación de resultados.		
Indicadores de	COMPONENTE 1) INDICADOR 1: Participación de emprendedores que comercialicen productos que destaquen el valor local. COMPONENTE 1) INDICADOR 2:Difusión física y digital de los eventos. COMPONENTE 2) INDICADOR 1: Evaluación del espacio físico e implementación suministrada por el municipio a los beneficiarios. COMPONENTE 3) INDICADOR 1: Grado de satisfacción con el programa y sus actividades. COMPONENTE 3) INDICADOR 2: Retorno económico de la inversión (ingreso menos gastos).		

21. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROGRAMA PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Años Anteriores (M\$)	Solicitado Año (M\$) (MUS\$)	Solicitado años siguientes (M\$) (MUS\$)	Costo Total (M\$) (MUS\$)

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total

22. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
GISSELA ANDREA SOTO RUBILAR	MUNICIPALIDAD DE LAJA	DIRECTORA DE SECPLAN (S)	0432524607	gsoto@munilaja.cl



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/XJBCIC-691>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/S4PUQX-135>



MINUTA- PROGRAMA “VIVE LAJA: FORTALECIMIENTO ECONÓMICO Y TURÍSTICO”

Código BIP: 40074647-0

Ejecutor: Ilustre Municipalidad de Laja

Monto solicitado FNDR: M\$ 385.000

Duración: 14 meses

Línea del Programa: Fomento Productivo / Turismo y Comercio

Propósito del Programa

Impulsar el desarrollo económico, turístico y gastronómico de la comuna de Laja, mediante la **realización de tres eventos de alta convocatoria regional y provincial**, que generen nuevos canales de comercialización, fortalezcan el emprendimiento local y atraigan turismo hacia la comuna y la Provincia del Biobío.

Población Objetivo

150 emprendedores formalizados y en vías de formalización, principalmente mujeres jefas de hogar de sectores urbanos y rurales, pertenecientes a rubros como **artesanía, gastronomía típica, agricultura, foodtrucks, alojamiento y turismo aventura**.

Componentes del Programa

C1. Organización y ejecución de tres eventos de alta convocatoria:

- *Festival Vive Laja (enero, verano)* – 40 mil asistentes.
- *Vive Fiestas Patrias (septiembre)* – 25 mil asistentes.
- *Vive la Navidad (diciembre)* – 25 mil asistentes.

C2. Implementación de condiciones de comercialización:

Montaje e infraestructura (toldos, carpas, baños químicos, energía eléctrica, seguridad y limpieza) para asegurar espacios dignos y funcionales de venta.

C3. Medición y retroalimentación:

Evaluación del impacto económico y satisfacción de los beneficiarios, con informe de resultados y línea base para futuras iniciativas.

Presupuesto



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S4PUQX-135>



Fuente	Ítem	Monto (M\$)
FNDR	Contratación del programa	385.000
Total		385.000

El municipio aporta logística, difusión y recursos humanos.

Relevancia Regional

- Contribuye directamente al **Eje de Turismo y Fomento Productivo** del Gobierno Regional del Biobío, impulsando la identidad local y la **Marca Región**.
- Alineado con la **Estrategia Regional de Desarrollo 2015–2030**, que promueve la diversificación productiva, el fortalecimiento de PYMES y el turismo cultural y patrimonial.
- Responde al **PLADECO Comunal 2022–2030**, cuyo lineamiento estratégico principal es el “Turismo y Emprendimiento”.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S4PUQX-135>